



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Educación

Sub - dependencia

Oficina Oficina de la Titular

No. de oficio

Expediente

Asunto: Circular 5/2023

Morelia, Michoacán a 5 de junio de 2023

CC. SUBSECRETARIOS, COORDINADORA Y DIRECTORES GENERALES, RECTORES, JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES, JEFES DE ENSEÑANZA, INSPECTORES, PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN EL ESTADO, MADRES, PADRES DE FAMILIA, TUTORES Y ESTUDIANTES. PRESENTES.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 9, 11, 12, y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, en los artículos 114, y 115 de la Ley General de Educación y en los términos del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por este medio se informa que, ante la ola de calor que está generando ambientes que irán desde cálidos a calurosos, y temperaturas de hasta 40 a 45 grados centígrados en algunos municipios de la entidad, se emiten las siguientes recomendaciones para días con altas temperaturas:

Horarios y actividades al aire libre: Se instruye reprogramar las actividades al aire libre, como los recreos o las clases de educación física, evitando las horas de máxima exposición al sol, preferentemente antes de las 10:00 horas para turnos matutinos y después de las 16:00 horas para turnos vespertinos.

Eviten la exposición prolongada de la comunidad escolar a la radiación del sol, dando preferencia a áreas de sombra en el patio escolar y promuevan su uso durante los tiempos de descanso.

Hidratación: Se recomienda a los estudiantes y al personal mantenerse hidratados durante todo el día, consumiendo de dos a tres litros diarios de agua. Promuevan el consumo regular de agua potable y eviten el consumo de bebidas azucaradas.

Establezcan pausas regulares para que estudiantes y personal puedan beber agua durante las actividades escolares.

Ropa adecuada: Recuerden a los estudiantes usar ropa ligera y transpirable, preferiblemente de colores claros, para ayudar a mantenerse frescos durante el día. Asegúrense de informar que los uniformes escolares no son obligatorios, privilegiando el uso de ropa cómoda y adaptada al clima cálido.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Educación
Sub - dependencia	
Oficina	Oficina de la Titular
No. de oficio	
Expediente	
Asunto:	Circular 5/2023

Protección solar: Incentiven el uso de protector solar con un factor de protección adecuado. Inviten a la comunidad escolar a que lo apliquen antes de salir de casa y que lleven consigo un pequeño envase para volver a aplicarlo según sea necesario.

Fomenten el uso de gorras, viseras o sombreros al aire libre para protegerse de la radiación solar.

5. Ventilación: Es importante mantener los salones de clase y oficinas bien ventilados; en caso de contar con sistemas de ventilación y aire acondicionado en las instalaciones escolares, usarlos responsablemente. Mantengan los espacios bien ventilados para promover la circulación de aire fresco.

6. Sensibilización y educación: Realicen actividades educativas y charlas sobre los riesgos asociados con el calor excesivo y cómo protegerse adecuadamente. Fomenten la conciencia entre los estudiantes acerca de la importancia de mantenerse frescos y saludables durante la temporada de calor, tanto en la escuela, como en sus hogares y la vía pública.

En caso de presentar fiebre, piel roja, seca y sin sudor, boca seca, alteración en la respiración (sin que se padezca de alguna enfermedad infecciosa), **es importante acudir al médico**, ya que puede tratarse de los primeros síntomas del golpe de calor y deshidratación.

Teniendo como principio rector el interés superior de las niñas y los niños, distribúyase la presente, respetando la autonomía de las instituciones con dicha característica e infórmese a los medios de comunicación para su amplia difusión.



ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MICHOACÁN

DRA. GABRIELA DESIREÉ MOLINA AGUILAR
SECRETARIA DE EDUCACIÓN